



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 9L/PE-0615** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre las máquinas expendedoras ubicadas en edificios públicos, dirigida al Gobierno. Página 4
- 9L/PE-0616** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre descentralización de competencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4
- 9L/PE-0617** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre acceso al mercado laboral de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5
- 9L/PE-0618** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre la simplificación administrativa para la creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5
- 9L/PE-0619** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GPPodemos**, sobre medidas por fraude de la multinacional de la automoción Volkswagen, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6
- 9L/PE-0620** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre Reglamento de las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 9L/PE-0621** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la ponencia técnica para la declaración de bienes de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7
- 9L/PE-0622** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el ciclo de interpretación de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7
- 9L/PE-0623** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre alumnos del ciclo de interpretación de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8
- 9L/PE-0624** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre captaciones de agua subterránea en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 9L/PE-0625** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GPPodemos**, sobre medidas de seguridad de la Casa Alta de Tindaya, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 9

- 9L/PE-0626** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad en tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PE-0627** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa 432B, Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PE-0628** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad aprobados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PE-0629** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Centro de Formación Profesional integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-0630** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde los centros del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 9L/PE-0631** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 9L/PE-0632** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde los centros del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PE-0633** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PE-0634** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre subvención directa por razones humanitarias y sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-0635** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre encomiendas de gestión a la empresa de Transformación Agraria, SA, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 14
- 9L/PE-0636** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre recaudación líquida del IGIC al tipo general en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 14
- 9L/PE-0637** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre recaudación líquida del IGIC al tipo reducido en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 15
- 9L/PE-0638** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre recaudación líquida del IGIC al tipo incrementado del 9,5% en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 15
- 9L/PE-0639** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre recaudación líquida del IGIC al tipo incrementado del 13,5% en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 16
- 9L/PE-0640** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre motivos de la no renovación del convenio de ambulancias con Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

- 9L/PE-0641** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el convenio de ambulancias con Cruz Roja no renovado para 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-0642** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-0643** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre procedimiento de adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-0644** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre periodo de tiempo e importe de la adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-0645** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre pagos en 2015 en concepto de IBI, dirigida al Gobierno. Página 19
- 9L/PE-0646** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0647** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción favorables en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0648** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0649** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-0650** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución de las partidas presupuestarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-0651** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-0652** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-0653** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 9L/PE-0654** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 9L/PE-0655** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre beneficiarios de la PCI en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-0615 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las máquinas expendedoras ubicadas en edificios públicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 5548, de 15/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las máquinas expendedoras ubicadas en edificios públicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Se fijan precios máximos en las máquinas expendedoras ubicadas en edificios públicos pertenecientes a la comunidad autónoma (centros de enseñanza, universidad, hospitales, etc.)?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-0616 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre descentralización de competencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 5554, de 16/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre descentralización de competencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿En materia de competencias, cuáles son las materias que pretende descentralizar este Gobierno y de qué modo para cada materia?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.<sup>a</sup> Concepción Monzón Navarro.

**9L/PE-0617 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre acceso al mercado laboral de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 5555, de 16/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre acceso al mercado laboral de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que este Gobierno va a implementar para mejorar la capacidad y mejora de acceso al mercado laboral de los jóvenes en materia de formación?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

**9L/PE-0618 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre la simplificación administrativa para la creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 5556, de 16/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre la simplificación administrativa para la creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las reducciones de los trámites que dentro de la simplificación administrativa va a realizar el Gobierno para la creación de empresas?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.



**9L/PE-0619 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre medidas por fraude de la multinacional de la automoción Volkswagen, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 5557, de 16/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre medidas por fraude de la multinacional de la automoción Volkswagen, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Economía, industria, Energía y Conocimiento para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado en la CAC por el caso del fraude mundial cometido por la multinacional alemana de la automoción Volkswagen, al trucar sus motores para no consignar la cantidad real de CO<sub>2</sub> producido mientras están encendidos?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

**9L/PE-0620 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre Reglamento de las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 5558, de 16/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre Reglamento de las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*En relación con el nuevo Reglamento de las Escuelas de Capacitación Agraria (ECA), ¿quiénes están participando en la elaboración del mismo?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

**9L/PE-0621 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ponencia técnica para la declaración de bienes de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5579, de 17/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ponencia técnica para la declaración de bienes de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la designación de los miembros de la ponencia técnica encargada de determinar la declaración de bienes de interés cultural, a fin de resolver los expedientes pendientes?*

En Canarias, a 17 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0622 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el ciclo de interpretación de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 5580, de 17/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el ciclo de interpretación de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En cuántos centros educativos en Canarias se imparte el ciclo de interpretación de lengua de signos?*

En Canarias, a 17 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0623 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre alumnos del ciclo de interpretación de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 5581, de 17/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre alumnos del ciclo de interpretación de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de alumnos cursando actualmente el ciclo de interpretación de lengua de signos en Canarias?*

En Canarias, a 17 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0624 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre captaciones de agua subterránea en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 5584, de 18/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre captaciones de agua subterránea en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuál es el censo actual de las captaciones de agua subterránea en Fuerteventura, así como datos de profundidades, calidad del agua, propietario y si están actualmente en uso o desuso?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de diciembre 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.



**9L/PE-0625 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre medidas de seguridad de la Casa Alta de Tindaya, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5585, de 18/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre medidas de seguridad de la Casa Alta de Tindaya, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Con qué medidas de seguridad cuenta la Casa Alta de Tindaya (Fuerteventura)?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de diciembre 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-0626 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad en tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5616, de 18/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad en tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad están en estado de tramitación, especificando en qué fase del trámite se encuentran cada uno de ellos?*

En Canarias, a 18 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-0627 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B, Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5617, de 18/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B, Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la ejecución del Programa 432B, Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos, en los años 2012, 2013, 2014 y 2015?*

En Canarias, a 18 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-0628 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad aprobados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5618, de 18/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad aprobados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad están aprobados y cuáles se están ejecutando en la actualidad?*

En Canarias, a 18 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-0629 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Formación Profesional integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 5676, de 22/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Formación Profesional integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gomez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el pliego de licitación del Centro de Formación Profesional integrado de Los Llanos de Aridane?*

En Canarias, a 22 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gomez.

**9L/PE-0630 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde los centros del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 5706, de 23/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde los centros del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál está siendo el alcance y aplicación de la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil, vía telemática, desde los centros del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-0631 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 5707, de 23/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Se han solucionado los problemas que han impedido la puesta en marcha de la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil, vía telemática, desde el Hospital Universitario de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-0632 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde los centros del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5708, de 23/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde los centros del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál está siendo el alcance y aplicación de la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil, vía telemática, desde los centros del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-0633 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5709, de 23/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre inscripción de recién nacidos en el Registro Civil desde el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Se han solucionado los problemas que han impedido la puesta en marcha de la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil, vía telemática, desde el Hospital Universitario de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-0634 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre subvención directa por razones humanitarias y sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 5710, de 23/12/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre subvención directa por razones humanitarias y sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Por qué razón no se ha concedido la subvención directa por razones humanitaria y social a la alumna de Arquitectura de Fuerteventura que sufre discapacidad y que el curso pasado se le otorgó para sufragar los gastos de estancia y asistencia personal?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



**9L/PE-0635 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre encomiendas de gestión a la empresa de Transformación Agraria, SA, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**  
(Registro de entrada núm. 5712, de 23/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre encomiendas de gestión a la empresa de Transformación Agraria, SA, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de encomiendas de gestión formalizadas por los distintos departamentos del Gobierno de Canarias con la empresa de Transformación Agraria, SA (Tragsa), en los ejercicios 2013 al 2015, ambos inclusive?*

En Canarias, a 23 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA, Dña. Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-0636 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo general en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 23, de 5/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo general en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo general en el año 2015?*

En Canarias, a 5 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-0637 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo reducido en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 24, de 5/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo reducido en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál fue la recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo reducido en el año 2015?*

En Canarias, a 5 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-0638 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo incrementado del 9,5% en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 25, de 5/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo incrementado del 9,5% en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál fue la recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo incrementado del 9,5% en el año 2015?*

En Canarias, a 5 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-0639 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo incrementado del 13,5% en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 26, de 5/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación líquida del IGIC al tipo incrementado del 13,5% en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo incrementado del 13,5% en el año 2015?*

En Canarias, a 5 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-0640 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre motivos de la no renovación del convenio de ambulancias con Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 68, de 7/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre motivos de la no renovación del convenio de ambulancias con Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué razones han motivado la no renovación del convenio de ambulancias con Cruz Roja?*

En Canarias, a 4 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0641 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el convenio de ambulancias con Cruz Roja no renovado para 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 69, de 7/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el convenio de ambulancias con Cruz Roja no renovado para 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A cuánto ascendía el convenio de ambulancias con Cruz Roja no renovado para el año 2016?*

En Canarias, a 4 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0642 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 70, de 7/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A qué empresa o entidad se ha adjudicado el servicio de ambulancias que hasta ahora prestaba la Cruz Roja?*

En Canarias, a 4 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0643 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimiento de adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 71, de 7/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimiento de adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Mediante qué procedimiento se ha adjudicado el servicio de ambulancias, que hasta ahora prestaba la Cruz Roja?*

En Canarias, a 4 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0644 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre periodo de tiempo e importe de la adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 72, de 7/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre periodo de tiempo e importe de la adjudicación del servicio de ambulancias que prestaba Cruz Roja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el periodo de tiempo por el que se ha adjudicado el servicio de ambulancias hasta ahora prestado por Cruz Roja y cuál ha sido su importe?*

En Canarias, a 4 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.



**9L/PE-0645 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre pagos en 2015 en concepto de IBI, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 76, de 8/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre pagos en 2015 en concepto de IBI, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*Relación de pagos realizados por el Gobierno de Canarias en el ejercicio 2015, en concepto de IBI, concretando municipios y cuantías.*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**9L/PE-0646 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 77, de 8/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál fue el número de personas que efectivamente recibieron la Prestación Canaria de Inserción en el año 2015, desagregado por islas?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0647 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción favorables en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 78, de 8/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción favorables en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en el año 2015, desagregado por islas y municipios?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0648 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 79, de 8/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de solicitudes recibidas por su consejería en relación a la Prestación Canaria de Inserción en el año 2015, desagregados por islas y municipios?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0649 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 80, de 8/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas de las solicitudes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción fueron renovadas en el año 2015, desglosado por islas?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0650 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de las partidas presupuestarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 81, de 8/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de las partidas presupuestarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el grado de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a la Prestación Canaria de Inserción en el año 2015, especificando el crédito inicial y las modificaciones de crédito producidas?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0651 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 82, de 8/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución al final del ejercicio 2015, desagregado por islas y municipios?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0652 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 83, de 8/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de unidades familiares que se beneficiaron de la Prestación Canaria de Inserción en el año 2015?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0653 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 84, de 8/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el tiempo medio transcurrido en el año 2015 desde que una persona solicita la Prestación Canaria de Inserción hasta que se resuelve la solicitud de la misma?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-0654 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 85, de 8/1/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el tiempo medio transcurrido en el año 2014 desde que una persona solicita la Prestación Canaria de Inserción hasta que se resuelve la solicitud de la misma?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.



**9L/PE-0655 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de la PCI en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 86, de 8/1/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de la PCI en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿De las personas beneficiarias de la PCI en el pasado ejercicio 2015, cuántas correspondieron a altas en nómina a expedientes iniciados en el año 2015, y cuántas a ejercicios anteriores?*

En Canarias, a 8 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.



Parlamento de Canarias